



# INFORME ANUAL 2016



abriendo espacios para la paz  
**PROYECTO GUATEMALA**

Informe Anual 2016 - PBI Guatemala julio 2017  
Redacción y edición: PBI Guatemala.  
Diseño y maquetación: Pedro Ferrigno - info@iride502.com  
Fotografías: PBI Guatemala

El Informe Anual del Proyecto Guatemala es una publicación elaborada y editada por PBI Guatemala. PBI Guatemala no asume la responsabilidad por las declaraciones emitidas por terceros en esta publicación.

Foto de Portada: Acompañando a una Asamblea de la Central Campesina Ch'orti' Nuevo Día en Matasano, Jocotán, Chiquimula (junio 2016).

El Informe Anual 2016 ha sido financiado por ifa (Institut für Auslandsbeziehungen) con recursos del Ministerio de Asuntos Exteriores de Alemania.



Este trabajo se ha publicado bajo una licencia de Creative Commons. Se permita la reproducción total o parcial de esta publicación siempre que sea sin fines de lucro, se cita la fuente y se notifique a PBI Guatemala del uso de la misma (coordinación@pbi-guatemala.org).

Atribución: se debe reconocer los créditos de la obra de la manera especificada por el autor (pero no de manera que sugiera que tiene su apoyo o que apoyan el uso que hace su obra).

Compartir bajo la misma licencia: si altera o transforma esta obra, o genera una obra derivada, sólo puede distribuir la obra generada bajo una licencia idéntica a esta.

No usar la obra para fines comerciales.

# CONTENIDO:

INTRODUCCIÓN .....	4
COYUNTURA .....	8
A QUIÉNES ACOMPAÑAMOS .....	12
El Petén – Seguimiento a la situación de derechos humanos y a procesos sociales de defensa del territorio y los bienes naturales .....	14
La Puya: resistir de forma pacífica contra el expolio de los bienes comunes .....	15
La lucha por la justicia y contra la impunidad en Guatemala: una actividad de alto riesgo .....	18
INCIDENCIA Y COMUNICACIÓN .....	20
Incidencia política para la movilización de la comunidad internacional en la protección de personas defensoras .....	20
Apostamos por el trabajo en Red .....	22
Foro Público 20 Años de los Acuerdos de Paz, la situación de las personas defensoras de los Derechos Humanos, realizado el 5 de octubre de 2016 en la Ciudad de Guatemala .....	24
FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES LOCALES .....	26
VOLUNTARIADO CON PBI GUATEMALA .....	28
PBI GUATEMALA EN CÍFRAS .....	30
INTEGRANTES DE PBI GUATEMALA EN 2016 .....	31
INFORME FINANCIERO 2016 .....	32
GLOSARIO DE SIGLAS .....	34



## INTRODUCCIÓN

En 2016 se conmemoró el 20 aniversario de la firma de los Acuerdos de Paz en Guatemala. PBI organizó un Foro Público centrado en la participación de la sociedad civil en la Guatemala democrática, y en la situación de los y las defensoras. Se señalaron los logros conseguidos y se identificaron los retos pendientes en la permanente construcción de la paz.

Al contrario de lo establecido en los Acuerdos de Paz, este año hemos asistido al incremento de la militarización del

territorio, llevada a cabo por el gobierno de Jimmy Morales. Las zonas más afectadas son aquellas donde existen conflictos en torno a proyectos económicos de extracción de bienes naturales. Los departamentos del Oriente y del Quiché han sido escenario de este proceso, también por ser dos de sus pueblos, Nebaj y Jocotán, "municipios piloto" donde se aplicará el Plan para la Prosperidad impulsado por Estados Unidos en la región centroamericana. Ante esta situación, desde PBI hemos respondido aumentando nuestra presencia en la zona a través del acompañamiento a organizaciones que se encuentran en estos departamentos. También hemos



profundizado en la difusión de información a la comunidad internacional, facilitando la participación de dos defensores de estas regiones en giras de incidencia por Europa.

El contexto político de Guatemala se sigue caracterizando por la violación sistemática de derechos. Desde PBI, en 2016 respondimos a 9 situaciones críticas que pusieron en riesgo la situación de seguridad de diversos actores sociales que participan en procesos de defensa de los derechos humanos. Respondimos a estas emergencias poniendo en marcha medidas de apoyo para contribuir a su protección.

A pesar del contexto descrito, las personas, organizaciones y colectivos que defienden los derechos humanos en Guatemala han seguido manteniendo una apuesta decidida por la reivindicación pacífica de cambios a favor de la mayoría.

En este sentido, durante el año hemos observado la participación de la sociedad guatemalteca en las propuestas de reforma constitucional, centradas en el sector de justicia. Especialmente significativas han sido las propuestas que apuntan a reconocer, a nivel constitucional, el sistema jurídico propio de los pueblos indígenas, lo cual significaría admitir la existencia



de un estado plurinacional en Guatemala. Lamentablemente, los aparatos del estado no han permitido la aprobación de esta reforma, mostrándose así que el camino a recorrer para el reconocimiento pleno de los derechos de toda la población sigue siendo largo y lleno de obstáculos.

Queremos señalar los importantes avances, a nivel jurídico, conseguidos por las comunidades a través de su incansable defensa pacífica del territorio y los bienes

naturales, así como a través del diálogo. Este es el caso de la Resistencia Pacífica de las comunidades de San José del Golfo y San Pedro Ayampuc frente a la instalación de un proyecto minero. Dicha Resistencia logró la emisión de sentencias judiciales que suspenden las operaciones del proyecto de minería. No obstante este triunfo, a finales de 2016 la mina seguía abierta, por lo que han continuado las preocupaciones por la falta de respeto a las sentencias, tanto por parte de la empresa, como del



Ministerio de Energía y Minas (MEM). Como consecuencia de esta situación seguimos alerta ante posibles manifestaciones de violencia que se puedan dar hacia las comunidades locales, como se explica en las páginas 12 a 14.

Con respecto a la búsqueda de justicia para las víctimas y sobrevivientes del conflicto armado interno (1960-1996), este año se abrió un nuevo camino de esperanza con la celebración de juicios

que involucran al ejército en graves violaciones de derechos humanos. A raíz de la apertura de estos juicios, operadores de justicia y organizaciones nacionales e internacionales que trabajan en la lucha contra la impunidad han sido víctimas de graves amenazas. PBI ha fortalecido su acompañamiento al Bufete Jurídico de Derechos Humanos de Guatemala (BDH), que representa a los querellantes adhesivos de varios casos de justicia transicional. Asimismo, hemos iniciado un nuevo acompañamiento a la Asociación de Vecinos de Chicoyogüito (AVECHAV), que agrupa a testigos de uno de estos casos. Utilizamos nuestras herramientas de incidencia política para garantizar la seguridad de estos actores, activando nuestra Red de Apoyo. Esta activación contribuyó a que la comunidad internacional se preocupara por la seguridad de los operadores de justicia y realizara acciones a favor de su protección, lo cual ayudó a incrementar la sensación de seguridad de estos actores, como se describe en la página 16.

Nuestra apuesta por apoyar las capacidades de autoprotección de defensores y defensoras, especialmente en zonas rurales, ha continuado este año a través de la facilitación de espacios de formación centrados en: procesos de sanación de mujeres defensoras; herramientas de prevención y reacción frente a difamación y criminalización; seguridad informática. En estos espacios han participado más de un centenar de personas, la gran mayoría de las cuales han sido mujeres. En las páginas 23 a 24 centramos nuestra atención en el espacio de formación en seguridad informática, como ejemplo de este trabajo.

Hombres y mujeres de Guatemala siguen esforzándose diariamente por la defensa pacífica de los derechos humanos, brindando un gran aporte a la construcción de la democracia en el país. Desde PBI seguimos apostando por su protección y por el mantenimiento de su espacio de acción.

## COYUNTURA

2016 ha sido el primer año de Gobierno de Jimmy Morales, del Frente de Convergencia Nacional, elegido en un proceso electoral que se produjo en un ambiente de movilizaciones sociales de protesta por la existencia de una estructura criminal mafiosa, que cooptó el poder por la vía de las urnas durante el anterior gobierno. Aunque las elecciones tuvieron lugar en este contexto, su resultado no fue consecuencia de la protesta social, sino de reajustes dentro de las cúpulas de poder militares, políticas y económicas. En este sentido, según diferentes analistas, la crisis política e institucional se mantiene vigente, mostrando una situación de crisis de legitimidad y estabilidad que condiciona el ejercicio del poder político en el país.

Este primer año de gobierno ha evidenciado la voluntad de mantener intacto el modelo económico basado en el extractivismo, que está en la base de diferentes conflictos existentes en Guatemala. Como respuesta, las organizaciones sociales y comunitarias, y especialmente los pueblos indígenas, han seguido pidiendo la construcción de un nuevo Estado, a través de la adopción de medidas estructurales e integrales, que aborden el modelo económico y la necesidad de una organización estatal y social que responda a la existencia de pueblos con identidades y formas organizativas propias. No obstante, frente a estas demandas y propuestas, las instituciones políticas han demostrado no tener voluntad real de realizar reformas: el debate abierto durante el año 2016 para reformar la constitución en el ámbito de la justicia no logró avanzar. Este hecho demuestra, según diferentes analistas, la intención de una gran parte de las y los legisladores de mantener el pacto de impunidad.

En esta coyuntura, perdura la situación de fuerte riesgo que viven las personas defensoras de derechos humanos, especialmente las que defienden el medio ambiente, la naturaleza, los bienes naturales, el agua y el acceso a la tierra.



Hemos asistido a un incremento en el número de asesinatos-situación denunciada por organizaciones internacionales, por la Unión Europea (UE) y por la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Guatemala (OACNUDH), así como al mantenimiento de la estrategia de criminalización. Varias instancias nacionales e internacionales han llamado la atención sobre el uso indebido del sistema judicial para impedir y obstaculizar la labor en defensa de los derechos humanos. El mismo Procurador de Derechos Humanos de Guatemala señaló, en su comunicado del 10 de diciembre de 2016, la utilización "indebida" del derecho penal para amedrentar, coaccionar,



perseguir y encarcelar a dirigentes sociales, líderes comunitarios, asesores legales, fiscales y toda clase de defensores, con la finalidad de aplacar sus reclamos sociales y la lucha contra la impunidad.

Asimismo, se han incrementado las campañas de difamación impulsadas por actores vinculados al poder militar, y las estrategias de incitación a la violencia y discriminación hacia los y las defensoras a través de un “discurso del odio” que busca deslegitimar el trabajo que realizan. La OACNUDH ha señalado su preocupación por la amenaza que estos mensajes suponen para la vida e integridad de defensores y defensoras. Estas campañas se han

dirigido especialmente hacia operadores de justicia y actores involucrados en juicios paradigmáticos de violaciones de derechos humanos perpetradas durante el conflicto armado interno, que se están conociendo en los tribunales guatemaltecos y que han puesto al Ejército de Guatemala de aquellos años en el punto de mira. La difamación es además uno de los mayores ataques que padecen las mujeres defensoras, que con su trabajo de denuncia de las violaciones de los derechos humanos desafían al sistema patriarcal que las quiere invisibilizar y recluir en el espacio privado. En este sentido, ha sido de especial trascendencia la sentencia del caso Sepur Zarco contra dos ex militares acusados de actos de



violencia sexual y esclavitud doméstica y sexual cometidos entre 1982 y 1986, así como por la desaparición forzada de varios hombres. Dicha sentencia es considerada histórica, pues se trata del primer caso a nivel nacional que aborda de forma central, y reconoce como delito de lesa humanidad, los delitos de esclavitud doméstica, esclavitud sexual y violencia sexual contra mujeres indígenas durante el conflicto armado interno.

En el contexto descrito, el Estado de Guatemala ha mantenido un débil papel de protección hacia defensores y defensoras

de derechos humanos. Por un lado, persiste la falta de investigación pronta y eficiente para identificar y sancionar a las personas responsables de las agresiones, hecho denunciado públicamente por varias organizaciones de la sociedad civil guatemalteca. Por otro lado, el Estado ha empezado un proceso de revisión de las medidas cautelares de defensores y defensoras en el país que ha desembocado, en algunos casos, en el retiro de estas medidas, dejando a estas personas en una situación de mayor vulnerabilidad y en condición de alto riesgo para el ejercicio de



defensa de los derechos humanos. Frente a este panorama, organizaciones sociales locales e internacionales han realizado un llamamiento a las autoridades guatemaltecas para que desarrollen una Política Pública integral y con amplia participación de quienes defienden derechos humanos, que les proteja y permita desarrollar su labor en un ambiente de libertad y seguridad. También el Representante Especial para Derechos Humanos de la Unión Europea, Stavros Lambridinis, como conclusión de su viaje a Guatemala a principios de junio de 2016, enfatizó la importancia de la

Política Nacional de los Derechos Humanos para garantizar los derechos económicos, sociales, laborales y culturales, así como la necesidad de crear e implementar una política para la protección de defensores y defensoras.

Desde PBI mantendremos nuestra atención sobre este proceso brindando apoyo y acompañamiento a los actores involucrados.

## A QUIÉNES ACOMPAÑAMOS





PBI acompaña en Guatemala a organizaciones o procesos sociales que luchan de forma pacífica contra la impunidad, por el acceso justo a la tierra y contra los efectos negativos de la globalización sobre los derechos humanos.

En 2016 proporcionamos acompañamiento a 12 organizaciones o procesos sociales, y a dos defensoras individuales en situación de alto riesgo (84 personas, 52 hombres y 32 mujeres).

Empezamos un nuevo acompañamiento a Asociación de Vecinos de Chicoyogüito (AVECHAV) y realizamos un acompañamiento puntual, entre los meses de noviembre y diciembre de 2016, al Centro de Acción Legal, Ambiental y Social de Guatemala (CALAS), por la fuerte situación de inseguridad vivida por la organización a raíz del asesinato de uno de sus integrantes.

Concluimos los acompañamientos al Archivo Histórico de la Policía Nacional (AHPN) y a la Asociación de Mujeres Indígenas de Santa María Xalapán (AMISMAXAJ), por la significativa disminución del riesgo en su situación de seguridad.



## **El Petén – Seguimiento a la situación de derechos humanos y a procesos sociales de defensa del territorio y los bienes naturales**

Desde 2010, realizamos cada año visitas al departamento de El Petén, dando seguimiento a la situación de los derechos humanos y a problemáticas específicas que preocupan y afectan a defensores y defensoras, a organizaciones sociales y comunidades rurales. Tras estas visitas hemos visibilizado, a través de publicaciones y reuniones con autoridades públicas y comunidad internacional -dentro y fuera de Guatemala- las situaciones observadas.

En 2016 realizamos dos viajes que nos permitieron observar varios aspectos preocupantes: incremento de la militarización; aumento de los cultivos de palma africana y sus consecuencias sobre las comunidades; persistencia

de la violencia contra las mujeres y la comunidad LGBTI; problemáticas que se viven en las Áreas Protegidas. Visitamos las comunidades desplazadas de Centro 1 y Triunfo de la Esperanza y visibilizamos el incumplimiento de sus derechos fundamentales, así como otras preocupaciones de estas comunidades, en el artículo "Petén, sobrevivir en áreas protegidas: La vida en las comunidades de la Sierra del Lacandón y la Laguna del Tigre". Asimismo, observamos un aumento del hostigamiento en contra de las comunidades en las Áreas Protegidas después que presentaron ante el Congreso, en el mes de septiembre, una Propuesta Alternativa de Desarrollo Integral. En varias reuniones, con autoridades guatemaltecas y comunidad internacional, abordamos las preocupaciones por el hostigamiento que están sufriendo estas comunidades y el agravamiento de su situación de seguridad.

## La Puya: resistir de forma pacífica contra el expolio de los bienes comunes

Desde 2010, residentes de 12 aldeas de los municipios de San José del Golfo y San Pedro Ayampuc, a pocos kilómetros de la capital de Guatemala, llevan a cabo actividades de resistencia pacífica para manifestar su desacuerdo con el proyecto de extracción de oro, Progreso VII Derivada. Este proyecto es actualmente propiedad de la empresa estadounidense Kappes, Cassidy & Associates, con sus subsidiarias locales Exploraciones Mineras de Guatemala S.A. y Servicios Mineros de Centro América S.A. En marzo de 2012, las y los pobladores decidieron bloquear la entrada a la mina e instalar el plantón de La Puya donde hacen turnos de 24 horas para evitar el ingreso de maquinaria.

La Resistencia lleva desde entonces reclamando una consulta libre e informada, previa al inicio de las obras, así como la realización de un estudio de impacto ambiental independiente, pues el estudio realizado por la empresa ha sido fuertemente cuestionado. Estas reivindicaciones son fruto de la preocupación por el impacto que pueda tener la mina en el reducido acceso al agua, la contaminación de la misma, la muerte de la fauna local y el daño general al ecosistema y, en definitiva, a la vida. La Puya cuenta con una importante participación de mujeres. Son ellas las que, desafiando los roles de género que les han sido asignados, han ocupado la primera línea de la Resistencia, enfrentándose al sistema patriarcal al mismo tiempo que defienden la vida.

### **Intento de asesinato, criminalización, desalojos violentos y amenazas: la situación de inseguridad de La Puya**

Desde que La Resistencia Pacífica de La Puya inició su labor, varias personas integrantes de la misma han sufrido amenazas y agresiones. Como ejemplo, cabe mencionar el intento de asesinato

contra una de sus integrantes en junio de 2012. Otras personas han sido objeto de procesos de difamación y acusaciones legales infundadas, ligadas a su compromiso con la Resistencia. Actualmente, al menos treinta integrantes de las comunidades sufren diferentes acusaciones legales, tres de ellos ya condenados a prisión por nueve años conmutables, en el marco de un proceso que tanto los y las defensoras de La Puya, como otras organizaciones de la sociedad civil, denuncian plagado de irregularidades. El 23 de mayo de 2014, el plantón que mantenía La Resistencia bloqueando la entrada a las instalaciones de la mina fue desalojado de forma violenta por efectivos policiales. Sin embargo, tras estos hechos, la Resistencia reconstruyó el plantón y siguió manteniendo sus reivindicaciones pacíficas, las cuales se dirigen especialmente hacia el Estado de Guatemala, que no ha cumplido con su deber de proteger los intereses de la población. Por el contrario, en varias ocasiones ha realizado un papel de defensa de los intereses de la empresa, poniendo sus estructuras al servicio de esta.

### **El acompañamiento internacional: apoyando las estrategias de resistencia pacífica**

Frente a la violencia ejercida por la empresa y el Estado de Guatemala a través de sus aparatos de seguridad, las comunidades han apostado de forma consciente y decidida por la protección de la vida a través de una lucha no violenta y la generación de confianza y articulaciones entre las mismas comunidades.

Otros mecanismos muy importantes en la Resistencia de La Puya han sido y son, por un lado la búsqueda del diálogo con el Estado para encontrar soluciones imparciales y apegadas a los compromisos con los Derechos Humanos. Por otro, la vía jurídica a través de la búsqueda del respeto a las leyes nacionales y los convenios internacionales ratificados por el Estado de Guatemala.



Para hacer posible estas estrategias y ampliar su alcance, la Resistencia de La Puya ha buscado la alianza y el acompañamiento de organizaciones internacionales, entre las cuales se encuentra PBI.

Como PBI iniciamos el acompañamiento a La Puya en noviembre de 2012. Desde entonces mantenemos una presencia periódica en el plantón, situado a la entrada de la mina. Hemos estado presentes, especialmente, en situaciones de emergencia, tales como aquellas ocasiones en que la empresa, escoltada por la Policía Nacional Civil (PNC), ha intentado disolver el plantón para ingresar o sacar maquinaria, y así permitir la continuación de las labores de la mina, a pesar de la oposición comunitaria. La presencia de PBI en esos momentos ha permitido garantizar la seguridad de las personas presentes y, en el caso del desalojo violento del plantón en mayo de 2014, denunciar el uso desproporcionado de la fuerza por parte de los efectivos policiales.

“El hecho de que haya acompañantes externos que nos están monitoreando ha sido un gran apoyo, pues nos ha brindado una especie de seguridad frente a la alianza empresarial con algunas instituciones públicas” **(Miriam Pixtum, integrante de la Resistencia Pacífica de La Puya).**

A través del acompañamiento internacional hemos apoyado la estrategia de diálogo con las instancias gubernamentales impulsada por las comunidades, acompañándolas a encuentros de alto nivel y manteniendo una continua interlocución con autoridades guatemaltecas, para tratar la situación de seguridad de la Resistencia y la necesidad de mantener abiertos los espacios políticos de actuación para ésta. Si bien las comunidades han mantenido en cada momento, y siguen manteniendo, su apuesta por el diálogo con las instituciones del Estado, hasta el momento estos espacios no han tenido como resultado la apertura de posibilidades reales de resolución del conflicto entre las partes.

“La incidencia política nos permite encontrarnos con los funcionarios de la comunidad internacional comprometidos con los derechos humanos, de tal manera que puedan ser testigos de nuestro diálogo con el gobierno de Guatemala. Porque al dialogar con funcionarios públicos [del Gobierno de Guatemala], corremos el riesgo de que tergiversen la información y generen una campaña de difamación contra quienes dialogamos con ellos y ejercemos y defendemos los derechos de la gente. Eso genera miedo a hablar. Queremos que desde la comunidad internacional se puedan observar estas cosas” **(Miriam Pixtum, integrante de la Resistencia Pacífica de La Puya).**

Desde el inicio del acompañamiento, hemos propiciado el conocimiento de la situación de seguridad de las comunidades en numerosas reuniones con representantes de la comunidad internacional, dentro y fuera de Guatemala. También en esta línea, hemos facilitado dos giras de incidencia de miembros de la Resistencia por Europa y Estados Unidos. En tres ocasiones, entre 2013 y 2015, hemos activado nuestra Red de Apoyo en respuesta al incremento de amenazas e intimidaciones hacia la Resistencia. Especialmente después del desalojo violento del plantón, el trabajo de PBI ha sido fundamental para conseguir una fuerte movilización del cuerpo diplomático, de la OACNUDH, del Grupo de trabajo de Derechos Humanos COHOM de la Unión Europea y de periodistas e ilustres personalidades del ámbito político-social tanto nacional, como internacional. Estas instituciones y personas expresaron al Gobierno de Guatemala, y a sus embajadas en el exterior, sus preocupaciones sobre el cierre de espacios para la defensa de los derechos humanos y, especialmente, frente al uso de la violencia en el desalojo del plantón pacífico de La Puya. También se pronunciaron sobre la cancelación de la residencia temporal de un voluntario y una voluntaria de PBI a raíz de la observación de estos hechos, que posteriormente, y gracias a estas intervenciones, fue revocada.

Todo este trabajo contribuyó a que la Resistencia pudiera contar con el apoyo de diferentes embajadas presentes en Guatemala, las cuales han realizado visitas al plantón, han mantenido reuniones con sus integrantes y han observado audiencias de defensores criminalizados por su labor. Asimismo, según integrantes de la Resistencia, el trabajo de incidencia de PBI contribuyó a mejorar la presencia en el plantón de los organismos estatales encargados de promover y defender el respeto a los DDHH, como la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH), y favoreció la disminución de los incidentes con los efectivos de la PNC instalados allí de forma permanente.

“Los incidentes de seguridad con el destacamento permanente de la PNC presente en el plantón disminuyen cuando hay presencia internacional, ya que ésta disuade las actuaciones más violentas” **(defensor de la Resistencia Pacífica de La Puya).**

La atención internacional sobre La Puya contribuyó a que se mantuvieran abiertos los espacios de acción política para las comunidades, lo que ha permitido a la Resistencia continuar con su labor. A partir de 2015, las comunidades lograron importantes éxitos en su estrategia judicial frente a la mina, a través de la emisión de sentencias a su favor. La última de estas sentencias es la de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) que, el 23 de noviembre de 2016, resolvió que la empresa minera había violado el derecho de Consulta de las comunidades, ordenando así la suspensión de su licencia de explotación. Ni la mina ni el Ministerio de Energía y Minas (MEM) han respetado las sentencias judiciales emitidas a favor de las comunidades, lo que determinó que a finales de diciembre de 2016 la mina siguiera sin estar cerrada. Por ello permanece la preocupación ante posibles situaciones de violencia hacia las comunidades y se mantiene la atención y el acompañamiento de PBI a la Resistencia.

## La lucha por la justicia y contra la impunidad en Guatemala: una actividad de alto riesgo

El BDH, dirigido por el abogado Edgar Pérez Archila, es un bufete jurídico internacionalmente reconocido cuyos abogados y abogadas representan gratuitamente, tanto a víctimas de graves violaciones de derechos humanos cometidas durante el conflicto armado interno de Guatemala (1960 – 1996), como a víctimas de violaciones contra derechos humanos actuales. El BDH ha participado en algunos de los procesos más importantes para la justicia transicional. Entre estos destaca el juicio por el genocidio del pueblo Ixil que consiguió, en mayo de 2013, la condena a 80 años de cárcel del ex jefe de Estado de facto (1982-1983), José Efraín Ríos Montt. Si bien la sentencia fue posteriormente anulada por la Corte de Constitucionalidad, obligando a la repetición de parte del juicio, éste representa un proceso emblemático para la búsqueda de justicia, no solo en Guatemala, si no a nivel mundial.

Varios de los procesos judiciales en los cuales trabaja el BDH son de muy alto perfil, lo que aumenta el nivel de riesgo al que están expuestos los y las abogadas, quienes han sufrido diversos incidentes de seguridad, entre los cuales destacan múltiples difamaciones. Por ello, cuentan con el acompañamiento de PBI desde el año 2010. En 2016, a raíz de la apertura del caso por la desaparición, entre 1981 y 1988, de civiles en la antigua Zona Militar 21 de Alta Verapaz, también conocida como Comando Regional de Entrenamiento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (CREOMPAZ), hubo un fuerte incremento de amenazas e intimidaciones, tanto hacia los y las abogadas del BDH, como hacia las y los testigos. Es preciso señalar que en este caso están involucrados militares retirados, algunos de ellos vinculados al partido que actualmente gobierna Guatemala.

A la luz de esta situación, nos hemos visto en la obligación de incrementar las visitas a la sede del BDH en Ciudad de Guatemala, así como los acompañamientos al abogado Edgar Pérez durante sus traslados desde el Bufete hasta la Torre de Tribunales, buscando prevenir posibles ataques directos.

Asimismo, a partir del mes de marzo, comenzamos a acompañar a la asociación AVECHAV, conformada por 250 familias de la comunidad desarraigada de Chicoyogüito en Cobán (Alta Verapaz) que en 1982 fue arrasada por el ejército. Dicha asociación es uno de los querellantes adhesivos en el caso CREOMPAZ. Hemos viajado con las y los testigos durante sus trayectos entre Cobán y Ciudad de Guatemala y hemos observado las audiencias a las que han acudido para dar su testimonio.

“[PBI] nos ha acompañado en los traslados y hasta adentro de la Corte Suprema. Con la presencia de ustedes nos sentimos más seguros, nos apoyan bastante y nos dan mucho ánimo para salir adelante”  
**(integrante de AVECHAV).**

Durante la mayoría de estas audiencias, la situación fuera del tribunal fue tensa y se dieron actos de intimidación en contra de los actores involucrados y también de las organizaciones internacionales que les acompañamos. Si bien la presencia internacional no ha disminuido estos ataques, ha representado un fuerte apoyo moral para los actores involucrados.

“La presencia de organizaciones de acompañamiento internacional en las audiencias nos hace sentir más seguros frente a los numerosos incidentes de seguridad que se dan contra los querellantes del caso y quienes les representamos”  
**(abogado del BDH).**

PBI seguirá monitoreando la situación de seguridad de estos actores durante todo el tiempo que duren los juicios.

## Activación de la Red de Apoyo de PBI para la protección de actores involucrados en casos de justicia transicional

El grave incremento en el número de amenazas e intimidaciones hacia abogados y abogadas que trabajan en procesos de violaciones a derechos humanos llevaron a PBI a activar su Red de Apoyo en abril. Distribuimos información detallada a un amplio público de actores locales, nacionales e internacionales y solicitamos específicamente que la comunidad internacional observara las audiencias y expresara su preocupación, frente al gobierno de Guatemala, por la situación de seguridad de los actores involucrados en los juicios. Esto contribuyó a que, en diferentes ocasiones, representantes de seis embajadas de países europeos y de Norte América, la Delegación de la Unión Europea en Guatemala y la OACNUDH, observaran audiencias del caso y mantuvieran reuniones con los y las abogadas del BDH. Asimismo, representantes de la OACNUDH realizaron una visita al departamento de Alta Verapaz, en el marco de la cual se reunieron con integrantes de AVECHAV, incrementando así su protección. Al menos en cuatro ocasiones, durante

interlocuciones bilaterales de alto nivel con el gobierno de Guatemala, se trasladaron las preocupaciones sobre la situación de seguridad de los y las operadoras de justicia. Destacan, en este sentido, las comunicaciones enviadas al Presidente Jimmy Morales por la Law Society of England and Wales y por uno de los tres europarlamentarios que visitó Guatemala a principios de 2016 como parte de la Delegación de la Subcomisión de Derechos Humanos del Parlamento Europeo (DROI). Ambas comunicaciones, resultado directo de la activación de PBI, exhortaron al gobierno a garantizar la seguridad de los actores involucrados en procesos de justicia transicional. Los abogados y las abogadas del BDH, así como las y los testigos en los juicios, manifestaron sentir mayor apoyo y seguridad a consecuencia de la activación de emergencia de PBI, así como mejores condiciones para seguir en su camino de búsqueda de justicia y construcción de la paz en el país.

“Sentimos que con la atención de las embajadas internacionales sobre nuestro caso aumenta nuestra seguridad personal”  
**(integrante de AVECHAV).**



### **Incidencia política para la movilización de la comunidad internacional en la protección de personas defensoras**

Este año queremos visibilizar cómo el trabajo continuo de información y cabildeo de PBI aporta elementos que se traducen en una mayor atención de la comunidad internacional a la situación de los y las defensoras de derechos humanos en Guatemala. Esto coadyuva a que misiones y organismos internacionales se pronuncien y apliquen medidas de protección para las personas defensoras, mejorando así su situación de seguridad.

A inicio de 2016, fruto también del trabajo de incidencia de PBI en años anteriores, la subcomisión de Derechos Humanos del Parlamento Europeo decidió enviar una delegación a Guatemala. Conjuntamente con otras organizaciones, nos reunimos con varias personas integrantes de dicha delegación para compartir los aspectos de la situación de derechos humanos en Guatemala que nos parecían más preocupantes. PBI hizo especial hincapié en la problemática de las criminalizaciones, resaltando que quienes más las sufren son los y las defensoras de derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, así como los y las que luchan contra la impunidad. Además, les entregamos un informe que elaboramos entre varias organizaciones.

La delegación, conformada por dos europarlamentarios y una europarlamentaria, llevó a cabo varias actividades en su visita a Guatemala. Entre ellas, visitaron a defensores que llevaban mucho tiempo encarcelados por acusaciones no fundamentadas y sin ni siquiera haber tenido una primera audiencia. Asimismo se reunieron con representantes del gobierno expresándoles de forma contundente su preocupación

por esta situación, inquietud que también resaltaron en la declaración difundida al final de la estancia en Guatemala.

Meses después, los defensores visitados por la delegación tuvieron finalmente su primera audiencia y fueron puestos en libertad. La jueza encargada del caso declaró las acusaciones sin lugar y reconoció, expresamente en la sentencia, la criminalización de la que habían sido víctimas los acusados.

Desde PBI hemos dado seguimiento a esta delegación, manteniendo a sus miembros informados del desarrollo de la situación en Guatemala. Solicitamos su apoyo ante el aumento de los riesgos que han enfrentado las y los integrantes del BDH durante la celebración de varios juicios de alto impacto. En respuesta a esta solicitud, uno de los integrantes de la delegación redactó una carta al Presidente de la República de Guatemala pidiendo garantías de seguridad para los operadores de justicia y abogados amenazados, como señalamos en la página 15.

Otro momento significativo en la incidencia que llevamos a cabo este año, fue la presentación que hicimos ante los grupos de trabajo sobre derechos humanos y América Latina, COHOM y COLAC, del Consejo de la Unión Europea. Abordamos la problemática de los asesinatos de personas defensoras, llamando la atención sobre los patrones de ataques que, según nuestras observaciones, preceden a muchos de los asesinatos y que, por tanto, son momentos cruciales donde los Estados y la comunidad internacional pueden y deben intervenir aplicando mecanismos de protección y prevención.

El grupo de trabajo sobre Centroamérica del Parlamento Europeo retomó el incremento de los ataques a defensores y defensoras guatemaltecas en su agenda, dando a PBI Guatemala la oportunidad de exponer los mayores riesgos identificados en la defensa de los derechos humanos. Asimismo, desde PBI se recomendó una mayor aplicación de medidas de protección por parte de la



Delegación de la UE en Guatemala y se instó al apoyo público a la labor de defensa de los derechos humanos.

Esta misma labor de información a la comunidad internacional, resaltando las preocupaciones centrales basadas en acompañamientos concretos de PBI y pidiendo un respaldo público y medidas de protección para las personas defensoras, también lo ha llevado a cabo, durante todo el año, nuestro equipo en Guatemala manteniendo múltiples reuniones con el cuerpo diplomático.

Con estas acciones continuadas, PBI contribuyó a que, el día 10 de diciembre, varias misiones se pronunciaran sobre la necesidad de que el gobierno de Guatemala proteja a las personas defensoras.

Asimismo, durante el año, diferentes misiones diplomáticas implementaron medidas concretas de protección, a solicitud, entre otros, de PBI. Algunos ejemplos de ello son: observación de audiencias donde el BDH representaba a los querellantes adhesivos y visitas a la oficina de dicho Bufete; participación

de personas defensoras acompañadas por PBI en reuniones con la delegación de la subcomisión de derechos humanos del Parlamento Europeo; encuentros de defensores y defensoras con Stavros Lambrinidis, Representante Especial de la UE para Derechos Humanos, durante su visita a Guatemala; visitas de varias misiones del cuerpo diplomático al Quiché, donde se encontraron con el Consejo de Pueblos K'iche' (CPK), organización acompañada por PBI; encuentros de representantes de la Resistencia Pacífica de La Puya con miembros de embajadas; y visitas del cuerpo diplomático a Alta Verapaz, donde se reunieron con las organizaciones acompañadas AVECHAV y la Unión Verapacense de Organizaciones Campesinas (UVOC).

En un contexto de fuerte conflictividad y amenazas hacia quienes defienden los derechos humanos, consideramos que esta atención y apoyo a su labor y seguridad por parte de la comunidad internacional ayuda a protegerles y a mantener los espacios para la búsqueda de soluciones pacíficas a sus necesidades y demandas.



## Apostamos por el trabajo en Red

PBI Guatemala participa en múltiples iniciativas conjuntas con el resto de entidades de PBI y con otras ONGs, redes o asociaciones, tanto en Guatemala como a nivel internacional. Desde la perspectiva de protección a defensores y defensoras, y teniendo en cuenta la particularidad de nuestro trabajo en el terreno, que nos permite conocer de primera mano la situación de seguridad de estas personas, este año hemos aportado nuestra perspectiva a varios Planes Nacionales de gobiernos europeos sobre Empresas y Derechos Humanos, aprovechando la presencia de grupos activos de PBI en dichos países. Asimismo, en conjunto con la Human Rights and Democracy Network, red de más de 40 organizaciones internacionales de DDHH de la cual somos parte, aportamos nuestros insumos a propuestas políticas de

organismos multilaterales como la UE, así como a informes para europarlamentarios. También participamos en la organización de actividades conjuntas.

### **Participación en el V Foro de Naciones Unidas sobre Empresas & DDHH**

En el mes de noviembre se celebró en Ginebra el V Foro de Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos. En el marco de este Foro, organizamos, junto con otras entidades de PBI, el Business & Human Rights Resource Center, Frontline Defenders, Global Witness, International Platform against Impunity y el International Service for Human Rights, el evento paralelo "¿Cuántos más asesinatos y amenazas? Soluciones para proteger a las personas defensoras de derechos humanos que trabajan sobre industrias extractivas en América Latina". Con este evento visibilizamos, desde

varias perspectivas, posibles estrategias de protección, resaltamos buenas prácticas e identificamos los retos pendientes. Se contó con la participación de dos personas defensoras, un representante de ONGs internacionales, un representante del gobierno suizo y una representante de una empresa brasileña de hidroeléctricas.

Las dos personas defensoras que participaron en el panel fueron Laura Zúñiga y Omar Jerónimo. Laura Zúñiga, de Honduras, integrante del Consejo de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras (COPINH) e hija de una de sus fundadoras, Berta Cáceres, asesinada en marzo de 2016 por su oposición a un proyecto hidroeléctrico, dio un discurso de introducción denunciando que el asesinato de su madre fue el último eslabón de un largo camino de amenazas, intimidaciones y difamaciones denunciadas por la organización y que tendrían que haber servido para evitar éste y otros asesinatos. Omar Jerónimo, de la Coordinadora Campesina Ch'orti Nuevo Día (CCCND), organización acompañada por PBI en Guatemala, expuso, ante un auditorio de más de 100 personas (representantes de gobiernos, empresas, ONGs y otras personas defensoras), las amenazas que él y su organización enfrentan debido a las reivindicaciones que están llevando a cabo exigiendo el respeto de sus derechos en el contexto de planes de construcción de una hidroeléctrica en la región donde habitan. También puso de manifiesto la necesidad de esclarecer quienes son los actores detrás de las amenazas y solicitó apoyo de los gobiernos hacia las personas defensoras.

“El cumplimiento de las reglas y de la legislación en los países es sustancial. Sin embargo, los países de América Latina tienen instituciones bastante debilitadas e incapacidad política de tomar decisiones por estar pensando más en los intereses de las empresas que en las personas. Frente a esta situación, los estados de origen de las empresas deben tener la capacidad de aplicar la legislación a sus empresas, actúen donde actúen. Deben, a partir de la aplicación de los instrumentos jurídicos, hacer que se haga justicia y que quienes agreden a las personas defensoras paguen por sus delitos. Así, estos países pueden ayudar a fortalecer la institucionalidad de terceros países donde operan sus empresas” **(palabras de Omar Jerónimo durante su intervención en el V Foro sobre Empresas y Derechos Humanos de Naciones Unidas).**

Todas las organizaciones convocantes de este evento coincidimos en una evaluación muy positiva del mismo, pues consideramos que el formato y la moderación permitieron dar a conocer los riesgos que enfrentan los y las defensoras en contextos de inversiones, así como facilitar respuestas directas a preguntas del público. En definitiva, este espacio permitió abrir el diálogo entre los diferentes actores que están inmersos en este tipo de conflictos.

Desde 2016 somos parte, junto a otras once organizaciones activas en el campo de los derechos humanos, de **ProtectDefenders.eu**, el mecanismo de la Unión Europea establecido para proteger a las personas defensoras que se enfrentan a las situaciones más difíciles en todo el mundo. En el marco de este mecanismo hemos coordinado iniciativas de incidencia con varios de sus miembros y colaborado en múltiples espacios que nos han permitido ampliar los alcances de nuestro trabajo.

## Foro Público 20 Años de los Acuerdos de Paz, la situación de las personas defensoras de los Derechos Humanos, realizado el 5 de octubre de 2016 en la Ciudad de Guatemala

El 29 de diciembre de 1996, el gobierno de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) firmaron, en la Ciudad de Guatemala, los Acuerdos de Paz Firme y Duradera. Estos Acuerdos pusieron fin a un conflicto armado que duró 36 años y dejó más de 200.000 personas muertas, 45.000 personas desaparecidas y más de millón y medio de personas desplazadas y refugiadas dentro y fuera de Guatemala. Con la firma de la paz se abrió el camino para la creación de bases sociales, económicas y políticas que permitiesen enfrentar las causas de la guerra.

Desde PBI nos preguntamos cómo ha cambiado la situación de la sociedad civil en general y de las defensoras y defensores de derechos humanos en particular, transcurridos 20 años desde la firma de la Paz. Consideramos que las personas defensoras son las principales actrices de cambio, pues su labor está centrada en las diversas luchas que impulsan la transición de un país represivo a un Estado de Derecho democrático. Una sociedad civil libre de actuar y demandar el cumplimiento de los derechos fundamentales y universales es uno de los indicadores clave para medir el cumplimiento de estos Acuerdos.

A partir de esta consideración, planteamos un conversatorio para intercambiar reflexiones sobre los avances y retos en la defensa de los derechos humanos, las luchas sociales y la construcción de una paz social en la Guatemala actual. Todo ello desde la perspectiva de quienes protagonizaron el proceso de las negociaciones y de los y las activistas que asumieron sus luchas después de la firma y durante los últimos años. Invitamos a: Rosalina Tuyuc, co-fundadora de la Coordinadora Nacional de Viudas de



Guatemala (CONAVIGUA); Marcos Ramírez, miembro de las Comunidades de Población en Resistencia (CPR) y participante en la Asamblea de la Sociedad Civil; Yuri Melini, fundador de CALAS y a Andrea Ixchú, activista en comunicación social. Anabella Sibrián, representante de la Plataforma Internacional contra la Impunidad en Guatemala moderó el foro.

En el transcurso de la conversación se evidenció la falta de voluntad, por parte del Estado, para empujar transformaciones democráticas que favorezcan la participación ciudadana, así como reformas estructurales.

“Todo lo que hemos logrado hasta ahora lo hemos alcanzado con luchas. Luchas en las calles, presión social frente a las municipalidades, frente al Congreso, frente a las Cortes, y también frente al Palacio Nacional.... todo lo conseguido lo hemos hecho los sobrevivientes” (Rosalina Tuyuc).

# La situación de las PERSONAS DEFENSORAS de Derechos Humanos



También se evidenció que la inequidad y exclusión social que afectan especialmente a las comunidades y pueblos indígenas siguen caracterizando la situación socioeconómica del país.

“Para nosotros hablar de paz es tener todo lo esencial para el ser humano, para poder vivir o sobrevivir. Pero si señaláramos una por una todas las condiciones que existen en el país ¿será que son satisfactorias para las comunidades? No lo son, por lo tanto creemos que todavía falta mucho para conseguir este deseo de paz” (Marcos Ramírez).

“Hace 20 años los Pueblos Indígenas eran sujetos de discriminación, racismo y exclusión y eso no ha cambiado. Es necesario crear una cultura de tolerancia, de respeto y de lucha contra la inequidad y la exclusión social. No puede ser que en este país unos pocos tengan tanto y muchos no tengan nada” (Yuri Melini).

Mirando hacia el futuro, las y los participantes del foro señalaron la necesidad de una refundación del Estado y una Asamblea Constituyente, donde puedan participar activamente los Pueblos que han sido excluidos de la participación y del diseño del modelo de gobierno.

“La paz es una construcción permanente, cotidiana, en la que debemos estar involucradas todas y todos. Lo que hoy gozamos ha sido construido sobre miles de cadáveres y la sangre de mucha gente. Eso es algo que no debemos olvidar” (Andrea Ixchíu).

La memoria de este foro público fue recogida en un vídeo y en una publicación. Ambos documentos se encuentran disponibles en la página web de PBI Guatemala. Seguridad informática: proteger la información aumenta la seguridad de las personas defensoras



## FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES LOCALES

Dentro de nuestro eje de trabajo de fortalecimiento de las capacidades de auto protección de personas defensoras y organizaciones locales, en 2016 facilitamos un taller de seguridad informática, dando respuesta a las peticiones de varias personas acompañadas que nos expresaron la necesidad de fortalecer sus herramientas y conocimientos en este ámbito. Para su realización nos apoyamos en dos organizaciones locales expertas en la materia la Asociación para el Estudio y Promoción de la Seguridad en Democracia

(SEDEM) y la Fundación ACCESO. El taller resultó especialmente oportuno ya que, según la Fundación ACCESO, los incidentes de seguridad informática se están incrementando entre los y las defensoras centroamericanas.

Debido al uso generalizado de dispositivos electrónicos portátiles (especialmente teléfonos inteligentes), el taller centró su atención en los riesgos que entraña el manejo de información a través de estas herramientas, así como en la puesta



en práctica de medidas de protección y reducción de la vulnerabilidad. Las y los participantes valoraron muy positivamente el enfoque práctico del taller, que se centró en la protección de los equipos electrónicos de las personas presentes, incrementando así su capacidad para instalar y manejar programas de seguridad en sus dispositivos. Además, esta metodología permite el traspaso de conocimientos desde los y las participantes hacia otros y otras integrantes de sus organizaciones, comunidades o espacios de confianza donde se desenvuelven.

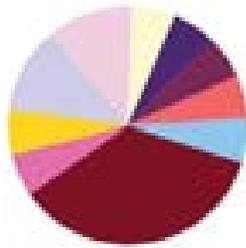
Otro elemento clave del taller, especialmente para quienes llegaron desde departamentos alejados de la capital, fue el intercambio de buenas prácticas sobre el uso de algunas medidas de seguridad informática.

“Valoramos mucho estos espacios porque en nuestras comunidades tenemos muy poca posibilidad de realizar estos intercambios y de conocer otras organizaciones que trabajan en los ámbitos de los Derechos Humanos” **(Opinión de una de las personas participantes en el taller proveniente de Petén).**

En el taller participaron 19 personas (12 mujeres y 7 hombres), pertenecientes a 13 organizaciones y movimientos sociales de 7 departamentos de Guatemala. Destacamos la elevada participación de mujeres defensoras, tendencia que se repite en otros talleres de seguridad facilitados por PBI. Consideramos que este incremento en la participación es uno de los resultados de los encuentros de intercambio entre mujeres defensoras que facilitamos desde el año 2010, los cuales están propiciando que cada vez más mujeres conozcan la existencia de estas oportunidades de aprendizaje y protección y participen en ellas.

# VOLUNTARIADO CON PBI GUATEMALA

En 2016 han pasado por el equipo en terreno un total de 17 acompañantes (4 hombres y 13 mujeres) de 10 nacionalidades diferentes, quienes previamente participaron en el proceso de formación y selección del proyecto de PBI Guatemala.



- Suiza 2
- Alemania 2
- UK 1
- Italia 1
- España 6
- México 1
- Canadá 1
- Chile 1
- Francia 1
- República Checa 1



Por lo general realizamos dos semanas de formación al año, las cuales forman parte de un largo proceso de selección, sin embargo, en 2016, solo tuvimos necesidad de realizar una para completar el número de acompañantes que necesita y puede acoger el proyecto

La selección y formación de nuevos y nuevas voluntarias de PBI Guatemala es responsabilidad del Equipo de Formación (EEFF) del proyecto. En 2016 el EEFF ha estado conformado por 7 personas, 6 que hacen este trabajo de forma voluntaria y la responsable de formación, que es parte del personal contratado. Estas 7 personas son exvoluntarias del equipo en terreno, con lo cual atesoran la experiencia de un año en Guatemala haciendo todas las tareas que implica el acompañamiento a defensoras y defensores de DDHH. El EEFF es un equipo con un fuerte compromiso y rico en diversidad, pues sus integrantes provienen de diferentes países y han sido parte de equipos en terreno en diferentes momentos, esto enriquece el trabajo pues cada quien aporta su propia experiencia fruto de su trayectoria vital y profesional.

“Estar en el EEFF es una forma de mantenerse cerca de esa experiencia tan especial que es haber sido parte de un equipo como el de PBI Guatemala, de un proceso de aprendizaje que inicia desde que nace ese sentir de querer formar parte de un proyecto de lucha por los derechos humanos. Desde el inicio sabes que nunca tendrá un final, porque esa lucha, ese sentir solidario, los recuerdos del equipo, del colectivo, del consenso, de las y los defensores... permanecerán para siempre.

Ese proceso enciende una llama que a día de hoy sigue prendida, y que sigue alimentándose de otras experiencias y saberes. Además trata de expandirse a través de la formación, de compartir con otras personas que se acercan a la experiencia de PBI. Ese compartir se realiza a lo largo de un proceso largo, intenso, pero motivador, donde vamos conociendo a los y



Personas participantes

9 entradas



agosto '16  
octubre '16  
enero '17  
marzo '17  
mayo '17



las futuras voluntarias a través de solicitudes, pláticas, cuadernos de autoformación, y una formación presencial donde el análisis de coyuntura y del contexto en Guatemala, los juegos de rol, y las dinámicas participativas, se combinan con la convivencia y el trabajo en equipo. Este será el inicio, para muchas y muchos, de la experiencia de formar parte de un equipo en terreno de PBI Guatemala.

Recuerdo que el EEFF, cuando yo participé como candidata al equipo en terreno en mi semana de formación, significó una especie de acompañamiento al inicio de este proceso, el poder compartir inquietudes con quienes ya habían vivido la vida en el equipo, poder expresar mis dudas, temores e ilusiones, fue importante. Ahora, ser parte de el EEFF y poder acompañar en este proceso a otras personas, tal y como me acompañaron a mi en su momento, es la manera en la que seguimos manteniendo ese compromiso de lucha por los derechos humanos, así como la forma de estar al lado de quienes defienden esos derechos.

Cada una de las personas que formamos parte del EEFF compartimos nuestros aprendizajes para poder mantener la experiencia de PBI viva, y somos conscientes de que esto lo hacemos junto con quienes forman parte de esta gran familia PBI.”

**Erika, voluntaria del EEFF desde septiembre de 2015**

## Presencia física

Acompañamientos a organizaciones y entidades sociales	<b>303</b>
Reuniones con organizaciones y entidades sociales acompañadas	<b>60</b>
Reuniones con otras organizaciones guatemaltecas	<b>47</b>
Observaciones de eventos organizados por la sociedad civil guatemalteca	<b>14</b>

## Incidencia e interlocución

Reuniones con autoridades guatemaltecas a nivel estatal, departamental y local	<b>87</b>
Reuniones con el cuerpo diplomático y embajadas, oficina de Alto Comisionado de Las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) en Guatemala	<b>38</b>
Reuniones con Ministerios de Asuntos Exteriores y Organismos Internacionales en Europa	<b>35</b>
Giras de incidencia de personas defensoras en Europa	<b>3</b>

## Publicaciones

	Boletines populares	<b>1</b>
<b>12</b>	Paquetes de Información Mensual	
	Boletines semestrales	<b>3</b>
	Boletines especiales	<b>2</b>
	Alerta	<b>1</b>

## Fortalecimiento de capacidades locales

En total realizamos **4** talleres\* para **121** Participantes de 53 Organizaciones

- **1** Taller de seguridad informática
- **2** Encuentros de sanación para defensoras
- **1** Taller sobre criminalización de la protesta social





## INTEGRANTES DE PBI GUATEMALA EN 2016

### **Equipo de voluntarios/as en el terreno:**

Tamara Castro Pousa (Estado Español), Irene Izquieta García (Estado Español), Pedro Cárdenas Casillas (México), Melisande Seguin (Canadá), Marco Baumgartner (Suiza-Alemania), Eulália Padró Giral (Estado Español), Paulina Martínez Larráin (Chile), Manon Fenoy (Francia), Elba Estrada Gutiérrez (Estado Español), Corsin Blumenthal (Suiza), Brigitte Fischer-Bruehl (Alemania), Alicia Gutiérrez Esturillo (Estado Español), Roberto Meloni (Italia), Katerina Rosochova (República Checa), Stephanie Brause (Alemania), Cristina Ortega González (Estado Español), Catriona Rainsford (Reino Unido).

### **Comité del Proyecto:**

Montserrat García (Estados Unidos), Maike Holderer (Guatemala), Anabela Estol (Argentina), Danilo Guerrero Díaz (Australia), Samuel Jones (Reino Unido), Kerstin Reemtsma (Bélgica), Amaya de Miguel (Estado Español), Cristina Barbeito (Estado Español).

### **Equipo de formación:**

Maike Holderer (Guatemala), María Cayena Abello (Colombia), Erika Martínez García (Guatemala), Sanne de Swart (Australia), Kristel Best Urday (Perú), Felix Weiss (Alemania), Katharina Ochsendorf (Alemania).

### **Oficina de coordinación:**

Amaya de Miguel (coordinadora), Kerstin Reemtsma (representante ante la Unión Europea), Mayte Quesada (administradora), Jacques van Luijtelaar (supervisor de finanzas), Paola Sarti (recaudadora de fondos), Silvia Weber (apoyo en terreno), Maike Holderer (responsable formación personas voluntarias).

### **Asesores externos:**

Evangelina Scarfe (Guatemala), Fermín Rodrigo (Estado Español).

# INFORME FINANCIERO 2016

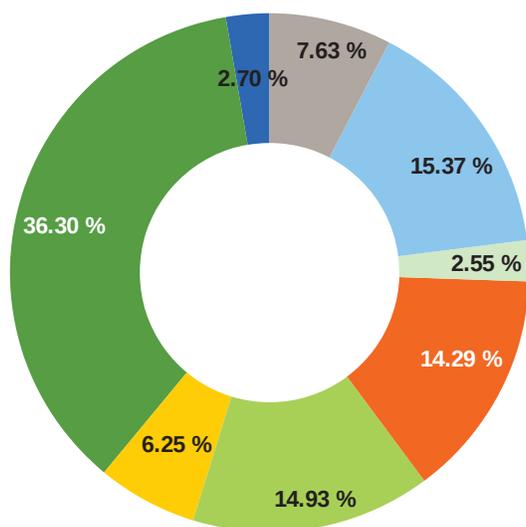
INGRESOS PBI GUATEMALA		2016 EUR
<b>INGRESOS DONANTES</b>		<b>289.817</b>
Unión Europea	Instrumento Europeo para la Democracia y los Derechos Humanos (IEDDH)	18.827
Alemania	Brot für die Welt / Pan para el Mundo	16.300
Alemania	Misereor (213-600-1002 ZG)	8.600
Alemania	ifa-Institut für Auslandsbeziehungen (zivik Funding Programme)	71.130
Alemania	Ziviler Friedensdienst (Servicio Civil para la Paz)	35.560
Bélgica	Oxfam Solidarité	4.300
Canadá	Unifor Social Justice Fund CA 7560	5.422
España	Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupament (ACCD)	10.750
España	Ajuntament de Castelló de la Plana - Associació Solidaritat Perifèries del Món	4.986
España	Generalitat Valenciana - Associació Solidaritat Perifèries del Món	4.118
España	Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo	5.000
Estados Unidos	The Overbrook Foundation	4.610
Irlanda	Trocaire, GUA 140111/ GUA140204	31.500
Italia	Chiesa Evangelica Valdese Unione delle Chiese metodiste e valdesi	4.000
México	Fundación Rosa Luxemburg	6.400
Reino Unido	Open Society Foundations	13.657
Suiza	Berti Wicke Stiftung, Fédération vaudoise de coopération - Lausanne, Fédération vaudoise de coopération - Renens, Gesamtkirchgemeinde Stadt Bern und Umgebung (GKG Bern), Jenö Stähelin Stiftung, Service de la solidarité internationale (SSI) Genève CHF 48.279	44.657
<b>Ingresos ya contado en el año 2015 / Donaciones por cobrar al cierre del año 2015</b>		<b>-4.942</b>
Italia	Chiesa Evangelica Valdese Unione delle Chiese metodiste e valdesi	-2.000
Suiza	Service de la solidarité internationale (SSI) Genève CHF -3.150	-2.942
<b>Ingresos recibido en el año 2016 aun quedan por ejecutar en el año 2017</b>		<b>-6.819</b>
España	Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo	-540
Irlanda	Trocaire, GUA 140111/ GUA140204	-3.417
Reino Unido	Open Society Foundations	-2.862
<b>Ingresos por actividades ya ejecutadas en 2016 aún quedan por cobrar al cierre del año</b>		<b>29.713</b>
Unión Europea	Instrumento Europeo para la Democracia y los Derechos Humanos (IEDDH)	1.503
Alemania	Misereor (213-600-1002 ZG)	10.100
Alemania	Ziviler Friedensdienst (Servicio Civil para la Paz)	15.000
España	Generalitat Valenciana - Associació Solidaritat Perifèries del Món	2.882
México	Fundación Rosa Luxemburg	1.600
Suiza	PBI Suiza donación particular CHF 140	131
<b>Ingresos recibidos en el año 2015 que quedaban por ejecutar en el año 2016</b>		<b>30.612</b>
España	Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupament (ACCD)	23.975
Irlanda	Trocaire, GUA 140111/ GUA140204	6.637
<b>Otros Ingresos</b>		<b>3.659</b>
Donantes Particulares		2.913
Ingresos por Actividades Propias		650
Intereses		97
<b>TOTAL GENERAL DE LOS INGRESOS</b>		<b>343.543</b>

Al cierre de las cuentas del año 2016 alcanzamos un superávit de un 2% del presupuesto que se usará para crear una reserva que permita al proyecto cubrir seis meses de gastos operacionales del año 2017. Tales reservas forman parte de la buena práctica en el manejo de entidades sin ánimo de lucro y están establecidas por las normas financieras de la oficina internacional de PBI. Una vez que las reservas superan seis meses de gastos

operacionales se las reduce haciendo uso de ellas para cubrir gastos operacionales del año en curso. La generación de este superávit en 2016 se debió al esfuerzo para incrementar los ingresos durante el año, con el objetivo de alcanzar una estabilidad financiera para el proyecto a medio plazo.

Agradecemos a todos los donantes su apoyo financiero que nos ha permitido realizar la totalidad de las actividades previstas para 2016.

### ¿En qué gastamos?



- Formación, capacitación y orientación voluntarios
- Presencia física, interlocución e incidencia en Guatemala
- Formación a defensores/as en Guatemala
- Comunicación e incidencia fuera de Guatemala
- Coordinación y planificación estratégica
- Auditoría y evaluación
- Recaudación de fondos, finanzas y administración
- Coordinación y planificación estratégica a nivel de PBI internacional

### Gastos 2016

Formación, capacitación y orientación voluntarios
Presencia física, interlocución e incidencia en Guatemala
Formación a personas defensoras en Guatemala
Comunicación e incidencia fuera de Guatemala
Coordinación y planificación estratégica
Auditoría y evaluación
Recaudación de fondos, finanzas y administración
Coordinación y planificación estratégica a nivel de PBI internacional

### Euros

8.985	2.70%
122.128	36.30%
21.033	6.25%
50.216	14.93%
48.063	14.29%
8.582	2.55%
51.700	15.37%
25.648	7.63%

### Total Gastos

**336.207 Euros**

### Ingresos menos Gastos

**7.336 Euros**

\* Todos los gastos e ingresos presentados en este informe son en euros y están en proceso de auditoría externa por la firma guatemalteca Subuyuj Consultores – Contadores Públicos y Auditores.

## GLOSARIO DE SIGLAS

AHPN	Archivo Histórico de la Policía Nacional
AMISMAXAJ	Asociación de Mujeres Indígenas de Santa María Xalapán
AVECHAV	Asociación de Vecinos de Chicoyogüito
BDH	Bufete Jurídico de Derechos Humanos de Guatemala
CALAS	Centro de Acción Legal, Ambiental y Social de Guatemala
CCC	Consejo de Comunidades de Cunén
CCCND	Central Campesina Ch'orti' Nuevo Día
CONAVIGUA	Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala
COPINH	Consejo de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras
CPK	Consejo de Pueblos K'iche'
CPR	Comunidades de Población en Resistencia
CREOMPAZ	Comando Regional de Entrenamiento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz
CSJ	Corte Suprema de Justicia
MEM	Ministerio de Energía y Minas
OACNUDH	Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Guatemala
PDH	Procuraduría de Derechos Humanos
PNC	Policía Nacional Civil
SEDEM	Asociación para el Estudio y Promoción de la Seguridad en Democracia
UE	Unión Europea
URNG	Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca
UVOC	Unión Verapacense de Organizaciones Campesinas



Brigadas Internacionales de Paz (PBI) es una organización no gubernamental con 35 años de experiencia en el acompañamiento internacional protector. Está presente en Guatemala desde 1983 (con una pausa entre 1999 y 2003), protegiendo el espacio de actuación de las personas, organizaciones y colectivos que promueven los derechos humanos de manera no violenta y que sufren represión por su trabajo. PBI trabaja a solicitud de las organizaciones locales, según los principios de no violencia, no injerencia y no partidismo y desde la práctica de la horizontalidad y el consenso.

PBI mantiene presencia física al lado de los defensores y defensoras amenazadas, a través de un equipo de voluntarios y voluntarias internacionales. Realiza tareas de interlocución con autoridades locales, así como con organizaciones de derechos humanos y otros actores de la sociedad civil guatemalteca. Mantiene el diálogo con el cuerpo diplomático y organismos multilaterales en Guatemala, en Europa y en Norte América. Divulga información y solicita apoyo exterior para garantizar la seguridad de los y las defensoras guatemaltecas.

PBI busca contribuir a crear las condiciones necesarias para que las personas defensoras, sus organizaciones y comunidades puedan seguir realizando su labor dirigida a incrementar el respeto, la observancia y la protección de los derechos humanos y al fortalecimiento del Estado de Derecho en Guatemala.

OFICINA DE PBI EN GUATEMALA  
3a. Avenida "A", 3-51 zona 1  
Ciudad de Guatemala  
Guatemala. Centro-América  
Tel. +502 2220 1032  
[equipo@pbi-guatemala.org](mailto:equipo@pbi-guatemala.org)

PBI OFICINA INTERNACIONAL  
Development House 56-64 Leonard St.  
London EC2A 4LT, UK  
[www.peacebrigades.org](http://www.peacebrigades.org)

OFICINA DE COORDINACIÓN  
PROYECTO GUATEMALA  
Avda. Entrevías, 76, 4º B  
28053 Madrid, Estado Español  
[coordinacion@pbi-guatemala.org](mailto:coordinacion@pbi-guatemala.org)

